

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso. Con el escrito que antecede la Dra. Hilda María Duran Caicedo Auxiliar de la Justicia (secuestre) aporta informe y constancia de consignación de los cánones de arrendamiento de los meses de marzo, abril y mayo de 2022. Sírvase proveer. Palmira, mayo 13 de de 2022.

El Secretario,


WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO.

Auto Sust
Rad. 2021-00453-00
JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA
Palmira, marzo trece (13) de dos mil veintidós (2022).

El proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS con Auto del 19 de diciembre de 2021 que ordena secuestro, y memorial presentado por la Dra. Hilda María Duran Caicedo Auxiliar de la Justicia (secuestre) aporta informe y constancia de consignación de los cánones de arrendamiento de los meses de marzo, abril y mayo de 2022, para que repose en el expediente.

En consecuencia el juzgado...

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y tener en cuenta en el proceso, memoriales y anexos aportados por la Sra. Hilda María Duran Caicedo Auxiliar de la Justicia (secuestre) aporta informe y constancia de consignación de los cánones de arrendamiento de los mese de marzo, abril y mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

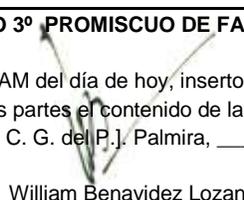
EL JUEZ



LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

JUZGADO 3º PROMISCO DE FAMILIA DE PALMIRA

A las 08:00 AM del día de hoy, inserto en estado # _____
Notifico a las partes el contenido de la providencia anterior.
[Art. 295 del C. G. del P.], Palmira, _____


William Benavidez Lozano. Srio.-

Firmado Por:

Luis Enrique Arce Victoria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 003 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32aeed11e70c579b80e5e57b9a4df96a5bf180f19dfaf523c75c9403036e6ac2**
Documento generado en 15/05/2022 10:13:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>